

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA CON FECHA 27/02/04**

**SEÑORES ASISTENTES;  
PRESIDENTE**

D. JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ

**CONCEJALES PRESENTES**

D. D. JESUS ESCUDERO GARCIA

D. MARCELINO GARCIA MARCOS

D. AGUSTIN SANCHEZ CURTO

D. JOSE LUIS ALONSO AGUADO

D. D. EDUARDO PALACIOS ROMO

D<sup>a</sup> ANA LORENA MENDEZ VILLORIA

Sr. Secretario: Don Emilio Collado Moreno

En Castellanos de Moriscos, provincia de Salamanca, siendo las 20 horas del día 27 de Febrero de 2.004.

Se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores relacionados al margen, mayoría de los miembros que integran la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, Don JOSE IGNACIO ESCUDERO SANCHEZ, con la asistencia del Sr. Secretario - Interventor titular del Ayuntamiento Don EMILIO COLLADO MORENO, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, a la cual habían sido previamente citados en tiempo y forma todos los asistentes.

Abierto el acto, y declarado público por el Sr. Alcalde, se dio comienzo al mismo, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

**1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, O EN SU CASO SUBSANAR LOS MEROS ERRORES MATERIALES O DE HECHO.-** Visto el borrador del acta correspondiente a la sesión de 30 de Enero de 2.004, y sesión extraordinaria de 16/02/04, previa subsanación de errores en el punto 7.1 a petición de D. Agustín Sánchez Curto, por unanimidad se acuerda su aprobación y que se transcriba al libro de actas del Pleno de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110.2 del ROF.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.** Por mí el Secretario se procedió a dar lectura de los decretos y resoluciones de la Alcaldía posteriores al último Pleno Ordinario, y la Corporación por unanimidad acuerda darse por enterada.

11/02/04 Obras Municipales Otex. S.L. Pedro Doncel Aprobando factura honorarios dirección de obra 2ª c

2/02/04 Cicloturismo Amigos de la Bici Autorizando itinerario prueba cicloturista el 7 de Marzo de 2004

11/02/04	Obras Municipales	Investigac. Y desarrollo de calidad	Aprobando facturas control de calidad obra de colectores
11/02/04	Obras Municipales	J.J. Reyes S.L.	Aprobando 2ª Certificación 3er desglosado obra colectores
11/02/04	Urbanismo	Adrián Marcos S.L.	Licencia de obras 2ª Fase C/ Norte 20 viviendas y garaje
11/02/04	Urbanismo	Promociones Ciudad del Tormes S.L.	Licencia de obras 2 viviendas pareadas urb. La Almunia parc. 38
13/02/04	Urbanismo	Ramón Pérez Crespo	Licencia obra menor cambio de puerta y arreglo de fachada
20/02/04	Obras Municipales	Diputación de Salamanca	Subsanación petición de obras plan cuatrienal según asignación
20/02/04	Urbanismo	Ana María Martín Prieto	Licencia de obra vivienda unifamiliar Urbaniz. El Pinar
20/02/04	Urbanismo	Adela Sáez Calvo	Licencia de obra vivienda unifamiliar Urbaniz. El Pinar
20/02/04	Urbanismo	Ester Nieto Macein	Licencia de obra vivienda unifamiliar Urb. La Almunia Parc 16

### **1. CONVOCATORIA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN .PROGRAMA CUATRIENAL DE INVERSIONES. SUBSANACIÓN DE ERRORES.**

Dada cuenta de la Resolución de la Alcaldía de 20 de Febrero por la que se modifican el modelo 0 y el modelo 1 de la Solicitud de obras a incluir en el Plan Cuatrienal de Inversiones para adaptarlo a la asignación presupuestaria de 121.158,57 € que le corresponde al Municipio de Castellanos de Moriscos quedando de la siguiente forma

<b>ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>DENOMINACION DE LA INVERSION</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>1</b>	<b>Depósito de agua</b>	<b>60.000,00</b>
<b>2</b>	<b>Ampliación y renovación de redes</b>	<b>61.158,57</b>

### **2. ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR I5-D UR A INSTANCIA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN. APROBACIÓN INICIAL.**

Dada cuenta que no obra en el expediente el informe del Técnico Municipal y no están visados los Proyectos se acuerda dejar el asunto sobre la mesa

### **3. PROYECTO DE ACTUACIÓN DEL SECTOR U1-UR EL PINAR. REFUNDIDO FINAL A INSTANCIA DE ARMUÑESA DE PROYECTOS S.L.**

Dada cuenta que está pendiente la recepción de la Urbanización, condición indispensable para la aprobación del refundido de Proyecto de Actuación sin cargas propuesto y a falta de informe técnico , se acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

### **4. REVISIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE 16/02/04 SOBRE INFORME DE AUTORIZACIÓN DE USO EN SUELO RÚSTICO A INSTANCIAS DE AUTODESGUACES MONTERO S.L.**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde que el acuerdo de 16 de Febrero podía basarse en un error al considerar algunos señores concejales la alternativa de suelo industrial para la ubicación del Centro de Descontaminación y Almacenamiento de Vehículos fuera de uso a instancias de Autodesguaces Montero S.L. , ya que las actividades de almacenamiento de chatarra son incompatibles en el Polígono Industrial existente así como en el Plan Parcial I5-D Ur. Recientemente aprobado, sometía de nuevo el asunto a la consideración del Pleno antes de la remisión del expediente a la Comisión Territorial de Urbanismo.

Y sometido a votación por cuatro votos a favor y tres en contra, se acuerda INFORMAR FAVORABLEMENTE el expediente para la Autorización de Uso en suelo rústico pretendida.

#### **ASUNTOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

##### **1.- Informe al Expediente de Licencia Ambiental a Instancia de HELCESA S.L. para cerrajería de aluminio inoxidable en Polígono Industrial.**

Vista la solicitud de Licencia Ambiental de D\_JUAN JOSE PERALTA GUTIERREZ en representación de HELMANTICA DE CERRAJERÍA S.L. para ejercer la actividad de CARPINTERIA METALICA DE ACERO INOXIDABLE en Parcela 104 del Polígono Industrial de esta Localidad de esta localidad.

Vistas las actuaciones practicadas con arreglo a lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2.003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se emite el siguiente INFORME:

PRIMERO: El emplazamiento propuesto para la actividad, se ajusta a lo establecido en la normativa urbanística vigente para el municipio.

SEGUNDO: La documentación presentada junto con la solicitud cumple los requisitos exigidos por la legislación autonómica y se ha justificado expresamente el cumplimiento de la normativa sectorial vigente.

TERCERO: En relación con las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública se expone lo siguiente:

NO SE HAN PRESENTADO

De acuerdo con todo lo expuesto SE INFORMA FAVORABLEMENTE la solicitud de licencia AMBIENTAL.

##### **2 .- Informe al Expediente de Licencia Ambiental a BIOQUIMICA MEDIOAMBIENTAL para actividad de plaguicidas en Polígono Industrial.**

Vista la solicitud de Licencia Ambiental de D. VESALIO MANSO DE PEDRO en representación de BIOQUIMICA MEDIOAMBIENTAL para ejercer la actividad de ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PLAGUICIDAS en Parcela 106 del Polígono Industrial de esta Localidad de esta localidad.

Vistas las actuaciones practicadas con arreglo a lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2.003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se emite el siguiente INFORME:

PRIMERO: El emplazamiento propuesto para la actividad, se ajusta a lo establecido en la normativa urbanística vigente para el municipio.

SEGUNDO: La documentación presentada junto con la solicitud cumple los requisitos exigidos por la legislación autonómica y se ha justificado expresamente el cumplimiento de la normativa sectorial vigente.

TERCERO: En relación con las alegaciones presentadas durante el periodo de información pública se expone lo siguiente:

NO SE HAN PRESENTADO

De acuerdo con todo lo expuesto SE INFORMA FAVORABLEMENTE la solicitud de licencia de actividad clasificada.

**3.- Subvención al equipo de fútbol.-**

Por el delegado del equipo de fútbol se presenta una relación de gastos de árbitros, material y botiquín para las competiciones cuyo calendario se adjunta solicita una ayuda de 350 €. Y deliberado sobre el asunto se acuerda concederles una subvención de 350,00 €.

**4.- Alineación de fachada de Agustín Sánchez Curto en la C/ Ancha con esquina a la C/ Callejas .-** Por Don Agustín Sánchez Curto se ha presentado un escrito proponiendo modificación de alineaciones de acuerdo con el Proyecto Básico de edificación presentado alegando razones estéticas. Se acuerda que sobre el terreno se acoten las alineaciones en presencia del Técnico Municipal del Alcalde y del interesado en plena conformidad para las partes.

**7.- .- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS. No hay.**

**14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hay.**

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, el Sr. alcalde ordena levantar la sesión siendo las 22 horas de todo lo cual yo como secretario certifico.